



Asamblea General

Distr. limitada
27 de abril de 2006
Español
Original: inglés

Comisión sobre la Utilización del Espacio Ultraterrestre con Fines Pacíficos

49º período de sesiones
Viena, 7 a 16 de junio de 2006

Programa provisional del 49º período de sesiones*

I. Programa provisional

1. Apertura del período de sesiones.
2. Aprobación del programa.
3. Elección de la Mesa.
4. Declaración del Presidente.
5. Intercambio general de opiniones.
6. Medios de reservar el espacio ultraterrestre para fines pacíficos.
7. Aplicación de las recomendaciones de la Tercera Conferencia de las Naciones Unidas sobre la Exploración y Utilización del Espacio Ultraterrestre con Fines Pacíficos (UNISPACE III).
8. Informe de la Subcomisión de Asuntos Científicos y Técnicos sobre su 43º período de sesiones.
9. Informe de la Subcomisión de Asuntos Jurídicos sobre su 45º período de sesiones.
10. Beneficios derivados de la tecnología espacial: examen de la situación actual.
11. El espacio y la sociedad.
12. El espacio y el agua.
13. Recomendaciones de la Cumbre Mundial sobre la Sociedad de la Información.

* Este documento no se presentó en el plazo previsto según la regla de las 10 semanas debido a la fecha de finalización del informe de la Subcomisión de Asuntos Jurídicos de la Comisión sobre la Utilización del Espacio Ultraterrestre con Fines Pacíficos sobre su 45º período de sesiones (Viena, 3 a 13 de abril de 2006).



14. Otros asuntos.
15. Informe de la Comisión a la Asamblea General.

II. Anotaciones*

3. Elección de la Mesa

En el párrafo 57 de su resolución 60/99, de 8 de diciembre de 2005, la Asamblea General observó que la Comisión sobre la Utilización del Espacio Ultraterrestre con Fines Pacíficos, en su 49º período de sesiones, aprobaría la elección de los integrantes de las Mesas de sus Subcomisiones y elegiría a los de su propia Mesa para el período 2006-2007. En su 48º período de sesiones, celebrado en 2005, la Comisión tomó nota de las candidaturas de Gérard Brachet (Francia), Előd Both (Hungría) y Paul R. Tiendrebeogo (Burkina Faso) para los cargos de Presidente, Primer Vicepresidente y Segundo Vicepresidente, respectivamente, de la Comisión en el período 2006-2007¹.

En su 43º período de sesiones, celebrado en 2006, la Subcomisión de Asuntos Científicos y Técnicos eligió a B. N. Suresh (India) y Mazlan Othman (Malasia) Presidentes de sus períodos de sesiones 43º y 44º, respectivamente (A/AC.105/869, párr. 9).

En su 45º período de sesiones, celebrado en 2006, la Subcomisión de Asuntos Jurídicos eligió a Raimundo González Aninat (Chile) Presidente por un período de dos años (A/AC.105/871, párr. 3).

4. Declaración del Presidente

Tras la aprobación del programa por la Comisión y la elección de la Mesa, y en conformidad con la organización de los trabajos propuesta, el Presidente de la Comisión hará una declaración en la que pasará revista a las novedades de interés para la labor de la Comisión registradas desde el 48º período de sesiones.

5. Intercambio general de opiniones

La Comisión comenzará sus trabajos de fondo con un intercambio general de opiniones.

6. Medios de reservar el espacio ultraterrestre para fines pacíficos

En el párrafo 39 de su resolución 60/99, la Asamblea General pidió a la Comisión que siguiera examinando, con carácter prioritario, los medios de reservar el espacio ultraterrestre para fines pacíficos y le informara al respecto en su sexagésimo primer período de sesiones, y convino en que, en ese examen, la Comisión siguiera buscando medios para fomentar la cooperación regional e interregional basados en las experiencias de la Conferencia Espacial de las Américas, y siguiera analizando la función que la tecnología espacial podría desempeñar en la aplicación de las recomendaciones formuladas en la Cumbre Mundial sobre el Desarrollo Sostenible.

* Las anotaciones y el calendario de trabajo indicativo no forman parte del programa que debe aprobar la Comisión sobre la Utilización del Espacio Ultraterrestre con Fines Pacíficos.

7. Aplicación de las recomendaciones de la Tercera Conferencia de las Naciones Unidas sobre la Exploración y Utilización del Espacio Ultraterrestre con Fines Pacíficos (UNISPACE III)

En su resolución 59/2, de 20 de octubre de 2004, la Asamblea General convino en que la Comisión debía seguir examinando, en sus períodos de sesiones futuros, empezando en el 48º, el cumplimiento de las recomendaciones de la Tercera Conferencia de las Naciones Unidas sobre la Exploración y Utilización del Espacio Ultraterrestre con Fines Pacíficos (UNISPACE III), hasta que la Comisión considerara que se hubieren logrado resultados concretos.

8. Informe de la Subcomisión de Asuntos Científicos y Técnicos sobre su 43º período de sesiones

De conformidad con el párrafo 10 de la resolución 60/99 de la Asamblea General, la Subcomisión de Asuntos Científicos y Técnicos examinó, en su 43º período de sesiones, los siguientes temas de fondo.

Programa de las Naciones Unidas de aplicaciones de la tecnología espacial

El informe de la Subcomisión de Asuntos Científicos y Técnicos sobre su 43º período de sesiones contiene un examen del Programa de las Naciones Unidas de aplicaciones de la tecnología espacial y sus actividades correspondientes a 2005 y 2006 (A/AC.105/869, párrs. 40 a 44). La Subcomisión recomendó la aprobación del programa de actividades propuesto para 2006 (A/AC.105/869, párr. 44). Un representante de la Oficina de Asuntos del Espacio Ultraterrestre de la Secretaría informará a la Comisión acerca de las actividades propuestas para 2007.

De conformidad con el párrafo 13 de la resolución 60/99 de la Asamblea General, la Subcomisión, al examinar el tema de su programa relativo al Programa de las Naciones Unidas de aplicaciones de la tecnología espacial, volvió a convocar al Grupo de Trabajo Plenario e hizo suyo el informe del Grupo de Trabajo, incluidas las recomendaciones relativas al Programa (A/AC.105/869, párr. 34 y anexo I, párrs. 3 y 4).

En el párrafo 19 de su resolución 60/99, la Asamblea General convino en que los centros regionales de educación en ciencia y tecnología espaciales afiliados a las Naciones Unidas continuaran informando anualmente a la Comisión acerca de sus actividades.

En el párrafo 47 de su resolución 60/99, la Asamblea General convino en que la Comisión siguiera examinando un informe sobre las actividades del Sistema Internacional de Satélites de Búsqueda y Salvamento como parte de su examen del Programa de las Naciones Unidas de aplicaciones de la tecnología espacial, en relación con el tema del programa titulado “Informe de la Subcomisión de Asuntos Científicos y Técnicos”, e invitó a los Estados Miembros a que presentaran informes sobre sus actividades relacionadas con el Sistema.

Aplicación de las recomendaciones de la Tercera Conferencia de las Naciones Unidas sobre la Exploración y Utilización del Espacio Ultraterrestre con Fines Pacíficos (UNISPACE III)

Las deliberaciones de la Subcomisión de Asuntos Científicos y Técnicos sobre el tema de su programa relativo a la aplicación de las recomendaciones de UNISPACE III se recogen en su informe (A/AC.105/869, párrs. 62 a 81).

De conformidad con el párrafo 13 de la resolución 60/99 de la Asamblea General, se pidió al Grupo de Trabajo Plenario que examinara la aplicación de las recomendaciones de UNISPACE III. La Subcomisión hizo suyas las recomendaciones del Grupo de Trabajo relativas a la aplicación de las recomendaciones de UNISPACE III (A/AC.105/869, párr. 62 y anexo I, párrs. 5 a 16).

Cuestiones relativas a la teleobservación de la Tierra mediante satélites, incluidas las aplicaciones para los países en desarrollo y la vigilancia del medio ambiente terrestre

Las deliberaciones de la Subcomisión de Asuntos Científicos y Técnicos sobre este tema en su 43º período de sesiones se recogen en su informe (A/AC.105/869, párrs. 83 a 91).

Desechos espaciales

La Subcomisión de Asuntos Científicos y Técnicos examinó el tema de su programa relativo a los desechos espaciales con arreglo al plan de trabajo aprobado en su 42º período de sesiones (A/AC.105/848, anexo II, párr. 6). Las deliberaciones de la Subcomisión se recogen en su informe (A/AC.105/869, párrs. 93 a 114).

Con arreglo al párrafo 14 de la resolución 60/99 de la Asamblea General, la Subcomisión volvió a convocar a su Grupo de Trabajo sobre desechos espaciales para que examinara las cuestiones derivadas de su plan de trabajo y, en particular, el proyecto de documento de la Subcomisión acerca de la reducción de residuos espaciales. La Subcomisión hizo suyas las recomendaciones del Grupo de Trabajo contenidas en su informe (A/AC.105/869, párr. 101 y anexo II).

Utilización de fuentes de energía nuclear en el espacio ultraterrestre

La Subcomisión de Asuntos Científicos y Técnicos examinó el tema de su programa relativo al uso de fuentes de energía nuclear en el espacio ultraterrestre con arreglo al plan de trabajo aprobado en su 40º período de sesiones (A/AC.105/804, anexo III) y enmendado en su 42º período de sesiones (A/AC.105/848, anexo III). Las deliberaciones de la Subcomisión sobre el tema se recogen en su informe (A/AC.105/869, párrs. 116 a 129).

La Subcomisión tomó nota con satisfacción de la conclusión satisfactoria de la labor de la Reunión técnica conjunta sobre los objetivos, el alcance y los atributos generales de un posible marco técnico de seguridad para la utilización de fuentes de energía nuclear en el espacio ultraterrestre, organizada por la Subcomisión y el Organismo Internacional de la Energía Atómica en Viena del 20 al 22 de febrero de 2006, de conformidad con el párrafo 16 de la resolución 60/99 de la Asamblea General (A/AC.105/869, párr. 117).

En cumplimiento del párrafo 15 de la resolución 60/99 de la Asamblea General, la Subcomisión volvió a convocar, en su 43º período de sesiones, su Grupo de Trabajo sobre la utilización de fuentes de energía nuclear en el espacio ultraterrestre, e hizo suyo el informe del Grupo de Trabajo (A/AC.105/869, párr. 127 y anexo III).

La Subcomisión aprobó la recomendación del Grupo de Trabajo sobre la utilización de fuentes de energía nuclear en el espacio ultraterrestre de que el Grupo continuara su labor entre períodos de sesiones sobre los temas enunciados en el plan de trabajo plurianual aprobado por la Subcomisión en su 40º período de sesiones (A/AC.105/804, anexo III) y enmendado en su 42º período de sesiones (A/AC.105/848, anexo III). La Subcomisión señaló que el Grupo de Trabajo había convenido en celebrar su reunión entre períodos de sesiones en Viena del 12 al 14 de junio de 2006, durante el 49º período de sesiones de la Comisión.

La telemedicina basada en sistemas espaciales

La Subcomisión de Asuntos Científicos y Técnicos continuó su examen del tema relativo a la medicina basada en sistemas espaciales con arreglo al plan de trabajo aprobado por la Comisión en su 46º período de sesiones². Las deliberaciones de la Subcomisión sobre este tema se recogen en su informe (A/AC.105/869, párrs. 131 a 141).

Objetos cercanos a la Tierra

La Subcomisión de Asuntos Científicos y Técnicos examinó el tema relativo a los objetos cercanos a la Tierra con arreglo al plan de trabajo trienal aprobado en su 41º período de sesiones (A/AC.105/823, anexo II, párr. 18) y enmendado en su 42º período de sesiones (A/AC.105/848, anexo II). Las deliberaciones de la Subcomisión sobre el tema se recogen en su informe (A/AC.105/869, párrs. 143 a 152).

Apoyo a la gestión en casos de desastre basado en sistemas espaciales

La Subcomisión de Asuntos Científicos y Técnicos examinó el tema relativo al apoyo a la gestión en casos de desastre basado en sistemas espaciales con arreglo al plan de trabajo trienal aprobado en su 41º período de sesiones (A/AC.105/823, anexo II, párr. 15) y enmendado en su 42º período de sesiones (A/AC.105/848, anexo I). Las deliberaciones de la Subcomisión sobre el tema se recogen en su informe (A/AC.105/869, párrs. 154 a 176).

De conformidad con el acuerdo de la Comisión en su 48º período de sesiones³, se remitió a la Subcomisión, en su 43º período de sesiones, el Estudio del grupo especial de expertos sobre la posibilidad de crear una entidad internacional encargada de la coordinación y de los medios para aumentar al máximo de forma realista la eficacia de los servicios basados en el espacio para su utilización en la gestión en casos de desastre (A/AC.105/C.1/L.285), para que lo examinara y formulara recomendaciones a la Comisión.

La Subcomisión acordó, entre otras cosas, las medidas siguientes para llevar adelante la labor del grupo especial de expertos (A/AC.105/869, párr. 163):

a) El grupo especial de expertos, con la asistencia de la Oficina de Asuntos del Espacio Ultraterrestre, debería consultar a los responsables de impulsar las

iniciativas señaladas en el párrafo 160 del informe de la Subcomisión sobre su 43º período de sesiones (A/AC.105/869), a fin de llegar a un acuerdo sobre la distribución de las tareas y la forma en que la propuesta entidad podría contribuir a cumplir los objetivos de dichas iniciativas e intensificar al mismo tiempo la utilización de tecnologías espaciales para la gestión en casos de desastre, en particular en los países en desarrollo; los resultados de esta coordinación deberían someterse al examen de la Comisión en su 49º período de sesiones, en 2006;

b) El grupo especial de expertos debería celebrar una reunión durante el 49º período de sesiones de la Comisión para ultimar el informe que le presentaría, incluido un proyecto de plan de ejecución basado en los compromisos de apoyo a la entidad propuesta obtenidos de los Estados miembros, y para proponer el nombre definitivo de la entidad;

c) Tras su examen, la Comisión formularía su recomendación a la Asamblea General en su sexagésimo primer período de sesiones.

Año Heliofísico Internacional 2007

La Subcomisión de Asuntos Científicos y Técnicos examinó el tema de su programa relativo al Año Heliofísico Internacional 2007 con arreglo al plan de trabajo trienal aprobado en su 42º período de sesiones (A/AC.105/848, anexo I). Las deliberaciones de la Subcomisión sobre el tema se recogen en su informe (A/AC.105/869, párrs. 178 a 188).

Examen del carácter físico y los atributos técnicos de la órbita geoestacionaria y su utilización y aplicaciones, incluso en la esfera de las comunicaciones espaciales, así como otras cuestiones relativas a los adelantos de las comunicaciones espaciales, teniendo especialmente en cuenta las necesidades y los intereses de los países en desarrollo

De conformidad con la resolución 60/99 de la Asamblea General, la Subcomisión de Asuntos Científicos y Técnicos siguió examinando este tema del programa como cuestión concreta y tema de debate. Las deliberaciones de la Subcomisión sobre el tema se recogen en su informe (A/AC.105/869, párrs. 190 a 196).

Proyecto de programa provisional del 44º período de sesiones de la Subcomisión de Asuntos Científicos y Técnicos

De conformidad con el párrafo 13 de la resolución 60/99 de la Asamblea General, el Grupo de Trabajo Plenario examinó el proyecto de programa provisional del 44º período de sesiones de la Subcomisión de Asuntos Científicos y Técnicos. La Subcomisión hizo suyas las recomendaciones del Grupo de Trabajo Plenario relativas al proyecto de programa provisional, que figuran en el informe del Grupo de Trabajo (A/AC.105/869, párr. 198 y anexo I, párr. 21).

El Grupo de Trabajo Plenario recordó el acuerdo de mantener la práctica de alternar cada año la celebración de un simposio organizado por el Comité de Investigaciones Espaciales (COSPAR) y la Federación Astronáutica Internacional (FAI) y del simposio para fortalecer la asociación con la industria. El Grupo de Trabajo Plenario acordó que en 2007 se organizaría el simposio del COSPAR y la FAI y se suspendería el simposio para fortalecer la asociación con la industria. El Grupo de Trabajo Plenario recomendó que el próximo simposio organizado por el COSPAR y

la FAI tratara de la “Utilización de la órbita ecuatorial para las aplicaciones espaciales: desafíos y oportunidades”. El Grupo de Trabajo Plenario acordó que dicho simposio se celebrara durante la primera semana del 44º período de sesiones de la Subcomisión (A/AC.105/869, anexo I, párrs. 24 y 25).

9. Informe de la Subcomisión de Asuntos Jurídicos sobre su 45º período de sesiones

Conforme a lo dispuesto en el párrafo 4 de la resolución 60/99 de la Asamblea General, la Subcomisión de Asuntos Jurídicos examinó en su 45º período de sesiones los siguientes temas sustantivos.

Situación y aplicación de los cinco tratados de las Naciones Unidas relativos al espacio ultraterrestre

La Subcomisión de Asuntos Jurídicos prosiguió su examen de este tema de su programa. Las deliberaciones de la Subcomisión se recogen en su informe (A/AC.105/871, párrs. 33 a 54).

De conformidad con el párrafo 6 de la resolución 60/99 de la Asamblea General, la Subcomisión volvió a convocar a su Grupo de Trabajo sobre la situación y aplicación de los cinco tratados de las Naciones Unidas relativos al espacio ultraterrestre, e hizo suyo el informe del Grupo de Trabajo (A/AC.105/871, párr. 51 y anexo I).

Información sobre las actividades de las organizaciones internacionales relacionadas con el derecho espacial

La Subcomisión de Asuntos Jurídicos prosiguió su examen de este tema de su programa. Las deliberaciones de la Subcomisión se recogen en su informe (A/AC.105/871, párrs. 56 a 76).

Asuntos relativos a la definición y delimitación del espacio ultraterrestre y al carácter y utilización de la órbita geoestacionaria, incluida la consideración de medios y arbitrios para asegurar la utilización racional y equitativa de la órbita geoestacionaria, sin desconocer el papel de la Unión Internacional de Telecomunicaciones

La Subcomisión de Asuntos Jurídicos prosiguió su examen de este tema de su programa. Las deliberaciones de la Subcomisión se recogen en su informe (A/AC.105/871, párrs. 78 a 96).

De conformidad con el párrafo 7 de la resolución 60/99 de la Asamblea General, la Subcomisión de Asuntos Jurídicos volvió a convocar su Grupo de Trabajo sobre este tema únicamente para examinar asuntos relacionados con la definición y delimitación del espacio ultraterrestre. La Subcomisión hizo suyo el informe del Grupo de Trabajo (A/AC.105/871, párr. 95 y anexo II).

Examen y posible revisión de los Principios pertinentes a la utilización de fuentes de energía nuclear en el espacio ultraterrestre

De conformidad con la resolución 60/99 de la Asamblea General, la Subcomisión de Asuntos Jurídicos prosiguió su examen de este tema como cuestión concreta y tema

de debate. Las deliberaciones de la Subcomisión se recogen en su informe (A/AC.105/871, párrs. 98 a 104).

Examen y análisis de las novedades relacionadas con el proyecto de protocolo sobre cuestiones específicas de los bienes espaciales del Convenio relativo a las garantías reales internacionales sobre bienes de equipo móvil

De conformidad con la resolución 60/99 de la Asamblea General, la Subcomisión de Asuntos Jurídicos examinó este tema como cuestión concreta y tema de debate. Las deliberaciones de la Subcomisión se recogen en su informe (A/AC.105/871, párrs. 106 a 127).

Práctica de los Estados y las organizaciones internacionales en cuanto al registro de objetos espaciales

La Subcomisión de Asuntos Jurídicos prosiguió su examen de este tema de su programa con arreglo al plan de trabajo aprobado por la Comisión en su 46º período de sesiones⁴. Las deliberaciones de la Subcomisión se recogen en su informe (A/AC.105/871, párrs. 129 a 145).

De conformidad con el plan de trabajo y en virtud del párrafo 8 de la resolución 60/99 de la Asamblea General, la Subcomisión volvió a convocar a su Grupo de Trabajo sobre la práctica de los Estados y las organizaciones internacionales en cuanto al registro de objetos espaciales. La Subcomisión hizo suyo el informe del Grupo de Trabajo (A/AC.105/871, párr. 144 y anexo III).

Propuestas a la Comisión sobre la Utilización del Espacio Ultraterrestre con Fines Pacíficos de nuevos temas que habrá de examinar la Subcomisión de Asuntos Jurídicos en su 46º período de sesiones

Las deliberaciones de la Subcomisión de Asuntos Jurídicos sobre este tema de su programa se recogen en su informe (A/AC.105/871, párrs. 147 a 155). La Subcomisión convino en los temas que se propondrían a la Comisión para su inclusión en el programa de la Subcomisión correspondiente a su 46º período de sesiones (A/AC.105/871, párr. 151).

10. Beneficios derivados de la tecnología espacial: examen de la situación actual

En el párrafo 48 de su resolución 60/99, la Asamblea General pidió a la Comisión que continuara, en su 49º período de sesiones, el examen del tema de su programa titulado “Beneficios derivados de la tecnología espacial: examen de la situación actual”.

11. El espacio y la sociedad

En el párrafo 49 de su resolución 60/99, la Asamblea General pidió a la Comisión que en su 49º período de sesiones, continuara examinando, en relación con el tema de su programa titulado “El espacio y la sociedad”, el tema especial para las deliberaciones del período de 2004-2006 “El espacio y la educación”, de conformidad con el plan de trabajo aprobado por la Comisión en su 46º período de sesiones⁵. Con arreglo al plan de trabajo, la Comisión, en su 49º período de sesiones: a) elaborará planes de acción específicos y concretos para integrar el espacio ultraterrestre en la educación, potenciar la educación en el espacio, difundir

herramientas espaciales para la educación y velar por que los servicios basados en el espacio contribuyan a alcanzar el objetivo de desarrollo del Milenio relativo al acceso a la educación; y b) preparará un breve documento sobre la función del espacio en la educación, así como sobre el vínculo entre el espacio y la educación, para transmitirlo a la Conferencia General de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura.

12. El espacio y el agua

En el párrafo 50 de su resolución 60/99, la Asamblea General convino en que la Comisión siguiera examinando, en su 49º período de sesiones, el tema de su programa titulado “El espacio y el agua”.

En su 48º período de sesiones, celebrado en 2005, la Comisión tomó nota con reconocimiento de la disertación sobre los avances realizados en la preparación de un proyecto experimental en que se utilizarían aplicaciones de la tecnología espacial para recuperar el Lago Chad y ordenar los recursos hídricos en su cuenca. La Comisión acordó invitar a los representantes de los Estados que participaban en el proyecto experimental a que le informaran en su 49º período de sesiones sobre los progresos realizados en la ejecución del proyecto⁶.

13. Recomendaciones de la Cumbre Mundial sobre la Sociedad de la Información

En su resolución 59/2, la Asamblea General pidió a la Comisión que los programas de sus futuros períodos de sesiones, a partir del cuadragésimo noveno, que se celebraría en 2006, incluyeran temas para examinar su contribución a la labor de las entidades responsables de convocar conferencias de las Naciones Unidas o de aplicar sus resultados.

En su 48º período de sesiones, celebrado en 2005, la Comisión acordó examinar en su 49º período de sesiones un tema relativo a las recomendaciones de la Cumbre Mundial sobre la Sociedad de la Información y determinar en dicho período de sesiones si procedía mantener ese tema en el programa con posterioridad a 2006. La Comisión acordó también que debía invitarse a la Unión Internacional de Telecomunicaciones a darle información sobre las recomendaciones de la mencionada Cumbre Mundial y su cumplimiento⁷.

En el párrafo 51 de su resolución 60/99, la Asamblea General convino en que se incluyera en el programa de la Comisión, en su 49º período de sesiones, un nuevo tema titulado “Recomendaciones de la Cumbre Mundial sobre la Sociedad de la Información”, con miras a contribuir a su aplicación.

14. Otros asuntos

Composición de las Mesas de la Comisión y de sus órganos subsidiarios para el período 2008-2009

En el párrafo 11 de su resolución 58/89, de 9 de diciembre de 2003, la Asamblea General hizo suyo el acuerdo alcanzado por la Comisión sobre la futura composición de la Mesa de la Comisión y las de sus órganos subsidiarios⁸, basado en las medidas relativas a los métodos de trabajo de la Comisión y sus órganos subsidiarios⁹, que la Asamblea había hecho suyas en su resolución 52/56, de 10 de diciembre de 1997.

En su 48º período de sesiones, celebrado en 2005, la Comisión tomó nota de que el Grupo de Estados de Europa occidental y otros Estados había hecho suya la candidatura de Filipe Duarte Santos (Portugal) para el cargo de Segundo Vicepresidente/Relator de la Comisión en el período 2008-2009¹⁰.

Funciones y actividades futuras de la Comisión

En el párrafo 53 de su resolución 60/99, la Asamblea General observó con satisfacción que la Comisión había convenido en examinar, en su 49º período de sesiones y en relación con el tema de su programa titulado “Otros asuntos”, la evolución de las actividades espaciales y la forma de elaborar un plan a largo plazo para afianzar la función de la Comisión en la cooperación internacional para la utilización del espacio ultraterrestre con fines pacíficos¹¹.

Informe del Secretario General

En el párrafo 32 de su resolución 60/99, la Asamblea General pidió al Secretario General que le presentara, en su sexagésimo primer período de sesiones, por conducto de la Comisión, un informe sobre la inclusión de la cuestión del empleo de la tecnología espacial en los informes que presentara el Secretario General a las principales conferencias y cumbres organizadas por las Naciones Unidas para examinar el desarrollo económico, social y cultural, y esferas conexas, así como su inclusión en las decisiones y los compromisos resultantes de ellas.

Simposio

En el párrafo 52 de su resolución 60/99, la Asamblea General convino en que durante el 49º período de sesiones de la Comisión se celebrara un simposio sobre el espacio y los bosques. El simposio se celebrará en la tarde del 12 de junio de 2006.

Otros asuntos

La Comisión tal vez desee debatir otros asuntos además de los enumerados anteriormente, según proceda.

Notas

¹ *Documentos Oficiales de la Asamblea General, sexagésimo período de sesiones, Suplemento N° 20 y corrección (A/60/20 y Corr.1)*, párr. 302.

² *Ibid.*, *quincuagésimo octavo período de sesiones, Suplemento N° 20 (A/58/20)*, párr. 138.

³ *Ibid.*, *sexagésimo período de sesiones, Suplemento N° 20 y corrección (A/60/20 y Corr.1)*, párrs. 57 y 58.

⁴ *Ibid.*, *quincuagésimo octavo período de sesiones, Suplemento N° 20 (A/58/20)*, párr. 199.

⁵ *Ibid.*, párr. 239.

⁶ *Ibid.*, *sexagésimo período de sesiones, Suplemento N° 20 y corrección (A/60/20 y Corr.1)*, párrs. 290 y 291.

⁷ *Ibid.*, párr.73.

⁸ *Ibid.*, *quincuagésimo octavo período de sesiones, Suplemento N° 20 (A/58/20)*, anexo II, párrs. 5 a 9.

⁹ Ibid., *quincuagésimo segundo período de sesiones, Suplemento N° 20 (A/52/20)*, anexo I; véase también *Documentos Oficiales de la Asamblea General, quincuagésimo octavo período de sesiones, Suplemento N° 20 (A/58/20)*, anexo II, apéndice III.

¹⁰ Ibid., *sexagésimo período de sesiones, Suplemento N° 20 y corrección (A/60/20 y Corr.1)*, párr. 305.

¹¹ Ibid., párrs. 316 y 317.

Anexo

Calendario de trabajo indicativo*

<i>Fecha</i>	<i>Tema del programa</i>	<i>Mañana</i>	<i>Tema del programa</i>	<i>Tarde</i>
Miércoles, 7 de junio de 2006	1	Apertura del período de sesiones	5	Intercambio general de opiniones
	2	Aprobación del programa	6	Medios de reservar el espacio ultraterrestre para fines pacíficos
	3	Elección de la Mesa		
	4	Declaración del Presidente		
	5	Intercambio general de opiniones		
Jueves, 8 de junio de 2006	5	Intercambio general de opiniones	5	Intercambio general de opiniones
	6	Medios de reservar el espacio ultraterrestre para fines pacíficos	6	Medios de reservar el espacio ultraterrestre para fines pacíficos
	7	Aplicación de las recomendaciones de UNISPACE III	7	Aplicación de las recomendaciones de UNISPACE III
Viernes, 9 de junio de 2006	7	Aplicación de las recomendaciones de UNISPACE III	7	Aplicación de las recomendaciones de UNISPACE III
	8	Informe de la Subcomisión de Asuntos Científicos y Técnicos sobre su 43° período de sesiones	8	Informe de la Subcomisión de Asuntos Científicos y Técnicos sobre su 43° período de sesiones
	9	Informe de la Subcomisión de Asuntos Jurídicos sobre su 45° período de sesiones	9	Informe de la Subcomisión de Asuntos Jurídicos sobre su 45° período de sesiones
Lunes, 12 de junio de 2006	8	Informe de la Subcomisión de Asuntos Científicos y Técnicos sobre su 43° período de sesiones	8	Informe de la Subcomisión de Asuntos Científicos y Técnicos sobre su 43° período de sesiones
	9	Informe de la Subcomisión de Asuntos Jurídicos sobre su 45° período de sesiones		Simposio sobre el espacio y los bosques
	10	Beneficios derivados de la tecnología espacial: examen de la situación actual		
Martes, 13 de junio de 2006	8	Informe de la Subcomisión de Asuntos Científicos y Técnicos sobre su 43° período de sesiones	10	Beneficios derivados de la tecnología espacial: examen de la situación actual
	9	Informe de la Subcomisión de Asuntos Jurídicos sobre su 45° período de sesiones	11	El espacio y la sociedad

* En su 38° período de sesiones, la Comisión sobre la Utilización del Espacio Ultraterrestre con Fines Pacíficos convino en que se seguiría facilitando a los Estados miembros un calendario de trabajo indicativo que no predeterminaría el momento en que se fuera efectivamente a examinar cada tema en particular (*Documentos Oficiales de la Asamblea General, quincuagésimo período de sesiones, Suplemento N° 20 (A/50/20)*, párr. 169 b)).

<i>Fecha</i>	<i>Tema del programa</i>	<i>Mañana</i>	<i>Tema del programa</i>	<i>Tarde</i>
	10	Beneficios derivados de la tecnología espacial: examen de la situación actual	12	El espacio y el agua
	11	El espacio y la sociedad		
Miércoles, 14 de junio de 2006	11	El espacio y la sociedad	11	El espacio y la sociedad
	12	El espacio y el agua	13	Recomendaciones de la Cumbre Mundial sobre la Sociedad de la Información
	14	Otros asuntos	14	Otros asuntos
Jueves, 15 de junio de 2006	12	El espacio y el agua	12	El espacio y el agua
	13	Recomendaciones de la Cumbre Mundial sobre la Sociedad de la Información	13	Recomendaciones de la Cumbre Mundial sobre la Sociedad de la Información
	14	Otros asuntos	14	Otros asuntos
Viernes, 16 de junio de 2006	15	Informe de la Comisión a la Asamblea General	15	Informe de la Comisión a la Asamblea General